

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 21 de Febrero de 1883.

Año XI. Núm. 3.010.

## Las primeras materias.

Casi ya al finalizar la legislatura del año último, el Sr. Camacho, entonces ministro de Hacienda, presentó un proyecto de ley, pidiendo la rebaja de derechos para la importación de varios artículos que calificaba de primeras materias para la industria.

Nombrada entonces una comisión para que emitiera dictámen, no pudo discutirse éste, á causa de la suspensión de las sesiones, y ahora vuelve á reproducirse en sentido favorable al proyecto ministerial.

Desde luego que todo cuanto conduzca al desarrollo del tráfico mercantil y á la facilidad en el comercio, no ha de encontrar oposición en nosotros, pero conviene no olvidar el origen y forma de este proyecto, para juzgarlo.

Acababa de aprobarse el tratado con Francia y manteníanse todavía algunas esperanzas en el país de que se llegaría á una inteligencia con Inglaterra, cuando de pronto se dá á conocer el proyecto de ley antedicho, al mismo tiempo que se habla de una nota del ministro de Estado, dirigida también en aquella fecha al representante inglés, rompiendo definitivamente la negociación que para conseguir el tratado se venía siguiendo.

La suspicacia de algunos relacionaba estos sucesos, y se habló mucho de conferencias tenidas y promesas hechas á comisiones de centros proteccionistas, que llevando por una parte la seguridad de que no llegaríamos á una inteligencia con Inglaterra, habían recabado por otra el que con rebajas en aquellos artículos que su fabricación exigía como primeras materias, se les otorgaría compensación por lo que sus intereses se hubiesen podido lastimar en virtud del tratado con Francia.

Si estas sospechas que muchos abrigan tuviesen algún fundamento, no sería ciertamente el espíritu de justicia el que informase el proyecto sobre el que se ha reproducido el dictámen.

Pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el proyecto, si en conjunto puede ser un paso hácia la libertad de comercio, todavía en sus detalles deja no poco que desear.

Ante todo, es un hecho que mientras en casi todos los países, muchos de esos artículos que se denominan primeras materias, son completamente libres á la importación, aquí se deja subsistente un derecho siquiera de balance, con lo cual ya nuestra industria se encuentra á perjudicada, en relación con la del extranjero.

Lo que debía proponerse desde luego, era la completa exención de derechos en esa clase de artículos; pero el proyecto, que no se atreve á tanto, no teme en cambio calificar como primeras materias aquello que si como tal lo consideran unas industrias, son productos finales para otras, y esta injusticia hace que con razón, no pocos intereses se corciten contra el proyecto, que como todos los de privilegio, ha de perjudicar á los unos para favorecer á los otros.

En buen hora que en beneficio de los generales intereses se rebaje el derecho del carbon de piedra, siquiera esto sea arran-

car la protección á los dueños de las cuencas hulleras; rebájense los derechos de los aceites, aun cuando pierdan algo los propietarios de olivares, déjese ese derecho de balanza, el de los cáñamos y los linos, sin preocuparse de la protección que se otorga á los cultivadores de estos productos; rebájese á las lanas de lo que hoy satisfacen; no se preocupe el gobierno en la protección á las industrias que elaboran productos químicos; pero ya que se hace todo esto, que por lo menos á todos los productores que, ó no tienen protección ó la pierden, se les consienta adquirir más baratas las «primeras materias» que ellos á su vez necesitan, mediante tratados comerciales con todos los países, por cuyo medio, con la facilidad en sus cuentas por un lado y la baratura en las compras por otro, se les compensará también el perjuicio que se les irroga.

Piense el gobierno en que los labradores necesitan como primera materia, como instrumento de trabajo, el hierro y la madera; que le son precisos vestidos; que necesitan mantas y cuerdas, cueros y atalajes, máquinas y artefactos; y que todo esto tienen que pagarlo con un inmenso sobreprecio por efecto de la protección.

Por manera que si el gobierno quiere proceder con alguna menos injusticia, ya que la equidad pediría completa y absoluta libertad de comercio, por lo menos, al mismo tiempo que ese proyecto, debe presentar los tratados de comercio con Inglaterra, Alemania, Italia, Portugal y demás países con quienes no los tenemos, para compensar así á los agricultores, no sacrificándolos á los intereses de algunos industriales.

## La inacción es la ruina.

Las afirmaciones de la prensa ministerial, en lo referente á los propósitos del Sr. Cuesta, no consintiendo aumento de ninguna clase en el presupuesto de gastos, se encuentran ya desvirtuadas por los hechos, que nos revelan como ese espíritu de inercia en que se encerró el ministro, si evita el que se acometan, cual es debido, las reformas que son necesarias para simplificar la Administración y hacer posible la aunada reducción de gastos, en cambio no impide que, hoy un ministro y mañana otro, vayan solicitando aumentos parciales que necesariamente han de llevarnos al déficit.

El Sr. Camacho al abandonar la cartera de Hacienda, aseguró que el ejercicio corriente cerraría sin déficit alguno, y aun cuando nosotros lo consideremos poco probable, todavía hemos de admitirlo á tal de que no se nos juzgue apasionados.

Pero el arreglo de la Deuda que llevó á cabo aquel ministro, exige para el presupuesto próximo un aumento de 44 millones en los intereses de aquella, y como no es posible pensar que con solo el natural desenvolvimiento de las rentas se logre obtener suma tan importante, resultará indefectiblemente que de no realizar economías que vengan á compensar este aumento en los gastos, será en vano presentar una nivelación en el papel, pues que luego los resultados demostrarán el error.

Pensar en nuevas cargas para el contri-

buyente, cuando no le es dable resistir las que hoy le abruma, es de todo punto imposible; y esperar que dejando todo como está, las rentas crezcan hasta el punto que los gastos reclaman, tampoco puede racionalmente suponerse; de modo que no hay otro camino que el castigar los gastos en la medida necesaria ó volver á los déficits en el presupuesto, matando por de pronto nuestro crédito, y haciendo cada vez más difícil, sino imposible, nuestra regeneración económica.

Esto que es tan palmario, no quieren comprenderlo los actuales ministros, y en vez de dedicarse con afán al estudio de los medios que habían de conducirnos á sacar de una vez á nuestra Hacienda su abatimiento y postración, no hacen sino presentar proyectos y más proyectos, que aumentando los gastos vengán á hacer más difícil la realización de aquel objetivo.

En los presupuestos presentados por el Sr. Camacho, el ramo de Guerra, ya de antiguo costoso sobremanera, aumentó todavía sus gastos en cerca de 6 millones, y la Marina que, aun sin tener barcos, gasta más que la de Italia, Alemania y Austria, también pidió y obtuvo otros dos millones, y de tal manera, y ya por uno ú otro concepto, se fueron concediendo aumentos de importancia, que, sin embargo, no han sido suficientes, apelándose al sistema de los créditos supletorios para hacer subir más todavía los insostenibles gastos de nuestro país.

Y cuando hoy el Sr. Cuesta dice que no consentirá nuevos aumentos, sin embargo, deja que en el Senado se apruebe una organización del Estado Mayor general, que ha de resultar más costosa, y con su concurso acuerda el Consejo pedir varios créditos, entre los cuales hay uno de 6 millones para Fomento, otro para Marina, que no tiene con los recursos ordinarios medios de armar las corbetas «Navarra» y «Castilla», y otros dos de Gobernación, que con su costoso presupuesto no halla recursos bastantes para publicar debidamente la «Gaceta», y atender á esas concesiones que se hacen del fondo de calamidades públicas.

Si á esto se agrega que no se busca el medio de economizar por otra parte lo que ha de aumentar el presupuesto con la nueva organización de tribunales, y que nada se hace ni para desenvolver la riqueza del país ni para organizar los servicios de más económica y adecuada manera, fácil es adivinar que el resultado no puede ser otro que el descrédito, primero, y la ruina despues.

París 15 Febrero.

Todas las dificultades que encuentra Mr. de Freycinet para la formación del ministerio, todas las intrigas de Mr. Ferry, las divisiones de la union republicana, grupo que se separa en dos partes, yéndose por un lado los Rouvier y Naquet, y por otro los Ranc y los Waldeck-Rousseau, el conflicto pendiente entre las Cámaras, todo eso palidece y es muy poca cosa al lado del paso que ayer dieron muchos comerciantes é industriales, remitiendo á Mr. Grevy, por medio de tres de-

legados, una exposición reclamando la solución de la crisis, y protestando contra las agitaciones perpetuas en que aquí se vive, y que producen verdaderas inquietudes en las clases productoras.

Los lectores de «El Dia» habrán visto la noticia sin sorpresa, pues no hace mucho que en una carta me hice eco de estas quejas. Dije entonces, y repito ahora, que los sucesos han venido á confirmar mi aserto; que los negociantes manifiestan vivísimo disgusto.

El año anterior ha sido malo, y, como suele suceder en casos análogos, se echa sobre el gobierno la mayor parte de la culpa. De una parte, el mal tiempo, lo lluvioso del año; de otra la fiebre tifoidea, que reinó en el otoño, han alejado de París á los provincianos y extranjeros, que son los que principalmente sostienen las industrias de lujo de la gran ciudad. El «article Paris», como lo llaman, se ha vendido menos que otras veces, y no hay casa que no haya visto reducirse en un 20, 25 y hasta más de 33 por 100, la cifra habitual de sus negocios.

Hay que oír las quejas y lamentos de los dueños de hoteles, y de ese comercio medio, que realizaba anualmente mercancías por valor de 50 á 150.000 francos, para comprender la irritación del espíritu público. Tiene razón el periódico republicano «XIX Siecle», cuya opinion he telegrafado, cuando dice: «Los gritos de dolor de la industria y el comercio son generales; pronto quizás esos gritos serán de cólera, si no se pone término á las luchas estériles, á las intrigas y á las perpetuas crisis.»

Los gobiernos son menos buenos y menos malos de lo que la imaginación popular cree, y casi siempre benefician de lo que ellos no han hecho. Los primeros ministros de la Restauración de 1875 en España, tuvieron un precioso auxiliar en la filoxera que invadió los viñedos franceses, sin que esto quite nada á los méritos contraídos por el Sr. Cánovas, negociando con el duque de Decazes un tratado de comercio. Los primeros gobiernos de la República francesa de 1870, también han recogido los frutos del movimiento económico iniciado por el imperio, disfrutando años enteros de una prosperidad industrial y financiera casi fabulosa.

Pero por lo mismo que los buenos años y las cosechas excelentes contribuyen á afianzar los gobiernos, los desastres económicos los quebrantan y hasta los derumban. Esto es todo lo que dá tanta gravedad á las quejas de los comerciantes é industriales franceses, quejas que los partidos hostiles al régimen existente, explotan ya, y explotarán mañana con bríos crecientes.

Sin embargo, el comercio se queja, no solo de las crisis políticas y de las querrelas parlamentarias, sino también de los resultados de las huelgas. Ya lo dije el otro día al hablar de la de Limoges: las huelgas están haciendo emigrar al extranjero algunas industrias. Lo mismo afirman los exponentes en el documento que ayer han entregado á M. Grevy; pero, ¿qué puede hacer en este último punto el presidente de la República? Nada, por desgracia.

¿Cómo acabar esta carta sin hablar de las «camarillas» que, según los políticos y los periodistas, rodean á Mr. Grevy, le imponen á Freycinet ó le obligan á romper con Ferry? Lean Vds. el número de hoy del «Voltaire», y verán que también aquí existe un poder oculto. Su nombre y condiciones: Mr. Wilson, yerno de monsieur Grevy, diputado, presidente de la comisión de presupuestos y una de las autoridades de la Cámara.

Sus enemigos lo llaman el «Delfín de Francia».

### Los comerciantes é industriales franceses.

Anteayer fué presentada al presidente de la república francesa, según nos ha anunciado el telégrafo, una exposición, en nombre de las clases espresadas en el epígrafe, haciendo presente la difícil situación de los negocios. El documento es digno de conocerse. Hé aquí sus términos:

«Señor Presidente:

»En nombre del comercio y de la industria nacionales, llamamos respetuosamente vuestra atención sobre el período crítico que atraviesan en este momento los negocios. La inestabilidad ministerial en que nos hallamos produce sus efectos en la situación económica del país. Fuera de él, disminuyen nuestras exportaciones; nuestra acción exterior y colonial se debilita, y el extranjero, aprovechándose de las exigencias crecientes del trabajo de fábrica y de nuestras divisiones, acapara poco á poco las industrias que eran nuestro patrimonio y nuestro honor.

»En el interior, los negocios se entorpecen y disminuye la confianza. Afectos profundamente á las instituciones republicanas, sabemos que su desenvolvimiento y conservación están enlazados con la prosperidad comercial, industrial, agrícola y financiera del país.

»Y esta prosperidad estará comprometida si Francia vé acentuarse la crisis y si el Parlamento continúa con debates estériles y apasionados, aplazando las reformas prácticas esperadas impacientemente por la nación.

»Ha llegado el momento de que los poderes públicos se pongan de acuerdo á fin de constituir un ministerio duradero, resuelto á defender la República contra todas las violencias, de donde quiera que partan, y decidido á marchar adelante.

»El día en que los representantes del país depositaron en vuestras manos la mas alta magistratura del Estado, la Francia trabajadora y republicana aplaudió la elección como suprema garantía de orden, de estabilidad y de progreso.

»Más que nunca cuenta ella ahora con vuestro firme patriotismo para apresurar la solución de una crisis que, de prolongarse, causaría irreparables perjuicios á los intereses mas vitales de nuestra patria y á su prestigio en el mundo.

»Os suplicamos que aceptéis, señor Presidente, etc.»

### Los ingleses en Marruecos.

A la Agencia Havas, de París, le escriben de esta corte que según noticias recibidas de Marruecos, el gobierno inglés ha enviado á la costa marroquí oficiales é ingenieros que exploran en este momento el Djebel-Sidi-Musa, ó montaña de los Monos, situada en el extremo que más avanza hacia el Mediterráneo y mas próximo á la costa española, frente á Algeciras y á Gibraltar, á unas 12 ó 15 millas marinas al Oeste de Ceuta.

El Djebel-Sidi-Musa, dice la correspon-

dencia á que nos referimos, está cortado á pico por la parte de tierra, desde donde es, por tanto, inaccesible; y los exploradores ingleses, gracias á esta circunstancia, pueden trabajar á su completa comodidad. Ahora estudian los trabajos necesarios para establecer plataformas en que puedan colocarse cañones, trasportándolos, en un momento dado, por buques desde Gibraltar.

Esto, según el corresponsal de la Agencia, lo ha determinado el gobierno inglés, en vista del efecto producido en España por el folleto «Las llaves del Estrecho», del Sr. D. José de Navarrete.

Nueva-York 16.—Continúan las lluvias y las inundaciones en diferentes Estados de la Union.

Reina la más espantosa miseria en las comarcas inundadas.

Más de 50,000 obreros se encuentran sin trabajo en Cincinnati.

La ciudad de Lawrenceburgo ha sido destruida por una horrorosa inundación. Casi todos sus habitantes están pereciendo de hambre.

Londres 16.—El «Daily-News» asegura que Rusia consiente en el arreglo de la cuestión del Danubio en la parte relativa al Kilia.

París 16.—Indicase con grandes probabilidades al almirante Fourichon para el cargo de ministro de Marina.

A pesar de las diferentes candidaturas que circulan, no es posible prever el resultado de la crisis.

Dícese que se trata de formar un gabinete de negocios, cuyo programa sea liquidar la situación; pero es difícil que este proyecto tenga resultado, en vista de la actitud de los diferentes grupos que constituyen la mayoría de la Cámara de Diputados.

Londres 16.—El «Morning-Post» dice que el gobierno austriaco ha teleografiado á su embajador en Londres, anunciándole que las potencias aceptan el proyecto de Inglaterra sobre la cuestión del Danubio.

El sábado próximo se discutirá la proposición de Inglaterra sobre el Kilia.

Se cree que será aprobada.

París 16.—Se prosiguen con grande actividad los trabajos para el fomento de la marina de guerra francesa.

Actualmente se están construyendo 46 buques, de los cuales 14 son acorazados de gran porte.

Dícese que las dificultades que se oponen principalmente á la formación de un ministerio Ferry, son las rivalidades de éste con Mr. Wilson, yerno del presidente de la República.

### Gaceta.

**Va generalizándose según hemos visto en algunos periódicos, la idea de la conveniencia de retirar de la circulación todas las monedas de plata y oro anteriores al reinado de Isabel II, dentro de un término dado.** La diversidad de monedas que existe actualmente, es causa de confusión, y aumenta las dificultades de conocer las falsificaciones.

**Con objeto de practicar maniobras en la segura ría de Arosa provincia de Pontevedra, fondeó el día 12 en la rada de Villagarcía una escuadra inglesa compuesta de cuatro buques mayores, mandada por Su Alteza Real el Contralmirante hijo de S. M. la Reina Victoria.** Dichos buques deben fondear en breve en Vigo para practicar ejercicios de cañon y disparar torpedos.

**«El Liberal», en su número de ayer, copia de «El Demócrata» de Palma, un suelto en el que declara este periódico ignorar con que fundamento corre el rumor de que D. Alfonso trata de visitar por segunda vez aquella capital.**

Y añade el primero de dichos colegas: «También en Mahon corre el ru-

mor de que ha de visitar á esta isla, y hasta hemos oido que se hacen preparativos para recibirle»

¿Visitar á esta isla? ..

¡Te vas luciendo!

**Un caso de ordinaria longevidad** refiere la prensa de Cuba recibida en el último correo.

A la edad de ciento veinte años acaba de fallecer en Cárdenas el moreno libre Tomás Bardanza. Pero lo más notable es que aún vive el padre de ese pollo, y se dedica á las rudas tareas del campo, con bastante agilidad.

**A pesar de que «El Balaer» afirma** que el mercado de la provincia en que más caro se ha vendido el trigo, durante el último mes de Enero, es el de Mahon, ello no es exacto, toda vez que el precio de dicho grano ha oscilado en el referido mes, entre 21 y 22 pesetas cuartera, no habiendo alcanzado nunca, desde que se recolectó la nueva cosecha, el tipo de 23 pesetas que le señala.

**Para Palma han sido embarcadas** esta tarde en el vapor-correo Nuevo-Mahonés, 7 cabezas ganado vacuno, 63 lanar, 2 cabrio, 54 de cerda y 4 caballar; y en verduras 162 docenas de coles.

**Está ya ultimado el convenio** y en breve empezará á funcionar el transporte directo de Mercancías y pasajeros de Francia á Argelia por Valencia. Al génio emprendedor y activo del señor marqués de Campo se deberá esta nueva mejora, que estamos en el caso de agradacer por las ventajas que puede reportar á nuestra ciudad, y que indudablemente acrecerán la importancia de nuestro puerto, toda vez que los referidos trasportes se harán directamente desde París á Valencia en ferro-carril y de Valencia á Argel en vapores que el señor marqués destina á este servicio, el primero de los cuales llegará de un momento á otro á las aguas del Grao.

Así lo leemos en la «Correspondencia de Valencia».

**Ha regresado hoy á esta Ciudad** después de una estancia larga en Ciudadela, el acreditado y conocido médico-cirujano dentista D. Antonio Anglada, el cual desde mañana se pone á disposición de todo el que necesite de sus servicios en la profesión que ejerce.

**El próximo Domingo la compañía** que actúa en la sociedad «El Isleño» debe poner en escena las zarzuelas UN PLEITO, EN LAS ASTAS DEL TORO y LOS DOS PRIMOS.

Dicha compañía dará también funciones en el casino «La Esperanza» de Villa-Carlos el sábado próximo repitiéndose á instancia de muchos de los Sres. socios la preciosa opereta EL GUARDA BOSQUE puesta en escena la semana pasada.

**Sigue el viento Norte soplando** con alguna violencia, y alejando toda próxima esperanza de benéfica lluvia.

**En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés»** ha salido esta tarde para Palma la escolta de caballería del Excelentísimo Sr. General Gobernador militar de esta Plaza relevada por la llegada ayer como dijimos.

**En la tarde de hoy han salido** para Palma en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» los siguientes pasajeros:

D. Ignacio Moragas, José Inbert, José Robert, Antonio Egea y esposa, Catalina Torres y una niña, Miguel Pons, Guillermo Mateu y cinco individuos de tropa.—Total 14.

**A continuación publicamos la** siguiente carta en la que se dá la triste noticia de haber fallecido en Manzanillo nuestro paisano y amigo Don Antonio Pellicer y Cardona, á cuya familia acompañamos en su justo dolor.

Sr. Director de «El Bien Público».

Muy señor mio: Le agradeceré infinito dé cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, á lo siguiente:

### FALLECIMIENTO.

Ha tenido lugar en la ciudad de Manzanillo (Isla de Cuba), el de nuestro querido paisano y particular amigo, el jefe de la Estación Telegráfica de aquel punto D. Antonio Pellicer y Cardona en la madrugada del ocho de Diciembre del año actual.

Sus restos mortales fueron conducidos al Cementerio con la mayor pompa y solemnidad, habiéndole acompañado multitud de amigos á tributarle la última muestra de las simpatías de que gozaba en la población.

Como el referido Pellicer, me consta, contaba con familia en la ciudad de Mahon (Baleares), ruego á la prensa lo haga público para que llegue á noticia de la misma á cuyo sentimiento me asocio.

En Ciudadela también creo contaba el finado con familia y amigos por lo que encarezco á V. se digne interesarse para que su colega ciudadelano lo inserte en su local.

El que suscribe, como paisano y amigo del finado, suplica á los mahoneses, no echen en olvido la muerte de nuestro querido paisano, que por sus altos conocimientos en el ramo que ejercía se había hecho digno de los mayores elogios.

Anticipándole las gracias este S. S. Q. B. S. M.—N.

Bayamo 9 Diciembre de 1882.

**Dice «El Diario de Ciudadela»** del lunes:

«El ayuntamiento, según acaban de informarnos, trata de convocar una reunión de contribuyentes que representen todas las clases para exponerles la angustiosa situación económica por que atraviesa á causa del excesivo cupo de consumos que viene satisfaciendo, pues la Administración de dicho Impuesto con el recargo de 70 por ciento, produce pocas mas que para cubrir la exigencia del Tesoro y en su virtud quedan desatendidas las obligaciones del Municipio. Antes que acudir al Repartimiento vecinal para cubrir el déficit, acordó presentar en masa la renuncia dimision que reitera en vista de que nada se ha resuelto aun, pues si bien se tenían noticias favorables para la rebaja del cupo de consumos, es lo cierto que la Administración de Propiedades é

Impuestos viene cada trimestre con amistosos avisos primero y con amenazas despues, para que este pueblo no q le rezagado en el pago de aquella atencion. Al entretanto los demas ingresos legales con que cuenta dicha corporacion, tales como el recargo municipal sobre territorial é industrial, y sobre cétulas personales van á parar tambien á la Tesorería, porque así lo tiene dispuesto la Delegacion de Hacienda y el Ayuntamiento se está aquí sin dichos recursos y sin un céntimo para pagar á los empleados, algunos de los cuales visten de verano por encontrarse todavia en el mes de Julio.»

¿Cómo se reirá *El Liberal* de tales lamentos! Eche V. mano de los repartos y todo se andará. ¡Presentar la dimision, que niñada!

**Un andaluz, algo rechoucho,** muy aficionado al vino, el dia de Ramos llevaba un ramo en la procesion, y al verle un amigo, dijo: en casa tan conocida no hay necesidad de ramo en la puerta.

A algun redactor de *El Liberal* podriamos aplicarle el chiste del cuento y decirle:

No hay necesidad de hablar de haruras; se conoce en tus mofletes que te *dán...* buen pan y mejores tajadas.

Pero, ¿te has olvidado ya de las frescuras del tiempo de tu cesantia? Aquello sí que fué un verdadero ayuno de Tanner.

**Declara *El Liberal* que el** aniversario de la proclamacion de la república celebrado en Madrid con *suculentos* banquetes por sus amigos, era el DÉCIMO.

Es lo único que se atreve á decir el cólega democrático, sobre dicho acontecimiento, lo cual viene á probar que ha perdido en entusiasmo lo que ha ganado en sus aficiones bucólicas-presupuestívoras.

**Asegura *El Liberal* que «El** Bien Público» hizo *befa* de los banquetes antes referidos.

La befa debió entrañarla el acto en sí, que lo que es *El Bien Público*, se limitó á copiar del natural.

**Escamado, sin duda, por lo de** los tres banquetes, pregunta el citado periódico á *El Bien Público*, cuántos se celebraron en Madrid el dia 29 de Diciembre último para conmemorar la proclamacion de D Alfonso.

Ociosa pregunta, por cuanto sabe *El Liberal* muy bien que los monárquicos acostumbran comer todos los dias, y que para llenar su estómago no necesitan acudir á las fondas, ni aún á las mejor servidas.

**Dice «El Liberal» que varios** habitantes de España pasan al extranjero en busca de un pedazo de pan.

Esto no debe extrañarle el cólega. Otros españoles, acosados tambien por el hambre, pasan de una provincia á otra en busca de mejor pan.

Y á fé que les aprovecha; se ponen gordos y rollizos que dá gusto el verles.

**Despues de todo quedamos en** que *El Liberal* no quiere hablar del glorioso aniversario de la proclamacion de la República.

*Al buen callar le llaman Sancho,*

habrá dicho para sus adentros el cólega democrático; pues sería hasta injurioso suponer que su silencio se debe á haber pasado desapercibida para él la memorable fecha del 11 de Febrero.

Y ha hecho bien en callarse, que no siempre la lengua ha de servir para hablar; sirve tambien para estofados y... para otras cosas.

¿Verdad, usted, señó?

### Don Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Presidente del Iltre. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por una Real orden de 3 del actual y en circular del Sr. Gobernador de la Provincia de fecha 10 del mismo mes, haciendo obligatorio para todos los españoles el uso de las pesas y medidas métrico-decimales, he dispuesto lo siguiente:

1.º Desde el dia primero del próximo mes de Marzo quedará prohibido en este Distrito municipal el uso de pesas y medidas antiguas, así para los establecimientos públicos como para los particulares.

2.º Desde el espresado dia solo se hará uso de los pesos y medidas métrico-decimales que se expresan en la tabla adjunta.

3.º Se prohíbe transformar las pesas y medidas antiguas adaptándolas a las del sistema decimal, quedando por consiguiente fuera de uso desde el dia primero de Marzo, tanto las pesas y medidas antiguas como las que hayan sido transformadas hasta dicha fecha.

4.º Todas las pesas y medidas métrico-decimales de que se haga uso desde el dia 1.º de Marzo deberán estar construidas con entera sujecion á los modelos que existen depositados en las dependencias de este Ayuntamiento y deberán estar marcados por el Fiel contraste de la Provincia con sujecion á las disposiciones vigentes en la materia.

5.º Los Sres. Tenientes de Alcalde y la Guardia municipal practicarán visitas domiciliarias y recogerán todas las pesas y medidas de los sistemas antiguos que encuentren, imponiendo á sus poseedores la multa de 25 pesetas por la primera vez y sometiendo á los reincidentes á los tribunales de Justicia para la aplicacion de las penas marcadas en el Código.

6.º Para inteligencia del público se inserta á continuacion una tabla de las equivalencias de las antiguas pesas y medidas usadas en esta Provincia con las del sistema métrico-decimal.

Decretado por el Gobierno el uso obligatorio de los pesos y medidas del sistema métrico-decimal y siendo de reconocida utilidad pública la uniformidad de aquellos para facilitar las transacciones, reconociendo eficazmente á los habitantes de este distrito municipal el exacto cumplimiento de las disposiciones de este bando, con lo cual además de dar una prueba evidente de cultura me evitarán el disgusto de tener que adoptar medidas de rigor contra los contraventores.

Mahon 20 Febrero de 1883 —Sebastian Vinent.

#### Nuevas medidas y pesas legales

##### MEDIDAS LONGITUDINALES

Unidad usual. El metro igual á la diezmilésima parte de un cuadrante de meridiano, desde el polo Norte al Ecuador.

##### Sus múltiplos

El decámetro, = diez metros  
El hectómetro, = cien metros  
El kilómetro, = mil metros  
El miriámetro, = diez mil metros

##### Sus divisiones

El decímetro, = un décimo del metro  
El centímetro, = un centésimo del metro  
El milímetro, = un milésimo del metro.

##### Medidas superficiales

Unidad usual. La *área* igual á un cuadro de diez metros de lado, ó sean cien metros cuadrados.

##### Sus múltiplos

La hectárea ó cien áreas, igual á diez mil metros cuadrados.

##### Sus divisores

La centiárea, ó el centésimo del área, igual al metro cuadrado.

#### MEDIDAS DE CAPACIDAD Y ARQUEO

##### Para áridos y líquidos

Unidad usual. El *litro*, igual al volumen del decímetro cúbico.

##### Sus múltiplos

El decálitro, igual á diez litros.  
El hectólitro, igual á cien litros, y el kilólitro, igual á mil litros, ó una tonelada de arqueo.

##### Sus divisores

El decilitro, igual á un décimo de litro.  
El centilitro, igual á un centésimo de litro.

#### MEDIDAS CUBICAS O DE SOLIDEZ

El metro cúbico y sus divisiones.

#### MEDIDAS PONDERALES

Unidad usual. El *kilógramo* ó mil gramos, igual al peso en el vacío de un decímetro cúbico, ó sea un litro de agua destilada y á la temperatura de cuatro grados centígrados.

##### Sus múltiplos

Quintal métrico, igual á cien mil gramos.

Tonelada de peso, igual á un millon de gramos igual al peso del metro cúbico de agua.

##### Sus divisores

Hectógramo, igual á cien gramos.  
El decágramo, igual á diez gramos.  
Gramo, igual al peso de un centímetro cúbico, ó sea un mililitro de agua.

Decígramo, igual á un décimo de gramo.

Centígramo, igual á un centésimo de gramo.

Milígramo, igual á un milésimo de gramo.

#### MEDIDAS Y PESAS ANTIGUAS DE LAS BALEARES

La media cana, vale 0 metros, 782 milímetros.

Un metro, 5 palmos, 115 milésimas de palmo.

La libra, 0 kilogramos, 407 gramos.  
Un kilógramo, 2 libras, 5 onzas, 484 milésimas de onza.

La mesura para aceite, 16 litros, 58 centilitros.

Un litro de aceite, 2 libras, 2 onzas, 055 milésimas de onza.

La cuarta para vino, 0 litros, 78 centilitros.

Un litro de vino, 1 cuarta, 282 milésimas de cuarta.

La libra para aguardiente, 0 litros, 41 centilitros.

Un litro de aguardiente, 2 libras, 439 milésimas de libra.

La media cuartera para áridos, 35 litros, 17 centilitros.

Un litro de grano, 0 almudes, 512 milésimas de almud.

El destre mallorquin lineal, 4 metros, 214 milímetros.

El destre mallorquin superficial, 17 metros cuadrados, 75 decímetros id., 78 centímetros id.

La cuarterada, 71 áreas, 03 centiáreas, 11 decímetros cuadrados, 84 centímetros idem.

Un área, 5 destres superficiales, 16 varas cuadradas de Búrgos, 0 piés id., 365 milésimas de pié id.

La medicacion ferruginosa es de una necesidad tan universalmente reconocida, que á cada paso se ven surgir nuevas preparaciones que lo prometen todo; no irritan el estómago, no provocan el estreñimiento, no ennegrecen la dentadura... ¿Qué queda de tan pomposas promesas cuando se someten á la esperiencia? Nada, en general. El **Fosfato de hierro de Leras**, por el contrario, aprobado y recetado todos los dias por las celebradas medicas, mantiene lo que promete y es siempre la preparacion más enérgica contra la *anemia*, la *clorosis*, los **dolores de estómago**, las **malas digestiones**, etc.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

#### ULTIMA HORA.

Madrid 21.

La Correspondencia de España acentúa sus inclinaciones hácia la mayoría que la obtienen los Sres. Moret y Martos.

Han desaparecido los rumores sobre crisis parcial.

Lotería. ---13.914 Barcelona. 2.169- 9.697- 13.187.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

#### Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Día	Nombres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Termeros.	Termeras.	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilógram.	Punto de donde procede la res.
13	José Sintés Borrás.	I	»	»	»	»	»	»	246	J. Alou Son Triay
	B. Sintés Mir ..	»	I	»	»	»	»	»	157	Antonio Purchet
	»	»	»	»	»	»	»	2	62	Covas Tomás
	Pedro Junquer	»	»	»	»	»	»	I	33 1/2	Catalina Vidal
	Fernando Ginart.	»	»	»	»	»	»	I	37 1/2	Son Gall
	»	»	»	I	»	»	»	»	61	J. Alou de Serra
14	M. Sbert. . . . .	»	»	»	»	»	»	2	145	Morell
	Pedro Palliser . . . . .	»	I	»	»	»	»	»	139	Vergel Barceló
	José S. Borrás	»	I	»	»	»	»	»	152	Sta. Clara
	»	»	»	»	I	»	»	»	79 1/2	Id
	»	I	»	»	»	»	»	»	275	Id
	Fernando Ginard. . . . .	»	»	»	»	»	I	»	39	Son Gall
	Bartolomé Sintés Mir.	»	»	»	»	»	I	»	39	Covas
	Viuda de Andreu. . . . .	»	»	»	»	»	I	»	35	Biniayet vey
	Miguel Mercadal. . . . .	»	»	»	»	»	2	»	31	Mungofre vey
15	Pedro Palliser . . . . .	»	»	»	I	»	»	»	116	Huerto Morillo
21	Manuel Beltran	»	»	»	»	»	2	»	172	Juan Florit
	Fernando Ginart	»	»	»	»	»	I	»	45 1/2	Son Gall
	Miguel Mercadal	»	»	»	I	»	»	»	98	Vergel Gemenez
	Miguel Sbert.	»	»	»	»	»	2	»	56	Rafal Roig
	»	»	»	I	»	»	»	»	119	Idem
	Pedro Palliser	»	»	I	»	»	»	»	113	Biniarroca
	Jaime Sintés Borrás.	»	»	»	»	I	»	»	7	San Nicolás
	José Sintés Borrás	I	»	»	»	»	»	»	157	Lucaxt
	Jaime S. Gomila..	»	I	»	»	»	»	»	93	Est. Fanells

